0000076387

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **2932**
Número de Repertorio: **7247**
Fecha de Repertorio: jueves, 21 de septiembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de septiembre de 2017 16:59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310106990	RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2052806000	22/09/2017 9:59:10	63658	1.130,08	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora, entre las Avenidas Ciento Diez y Ciento Nueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Veintiún metros sesenta centímetros y calle pública, Por Atrás: Treinta y cuatro metros, treinta centímetros y propiedad de Sonia Mora, Por el costado Derecho: Treinta y tres metros más angulo hacia la derecha con once metros veintidós centímetros, con área sobrante más angulo hacia atrás con doce metros ocho centímetros, y propiedad de Medardo Cevallos Balda, Y por el Costado Izquierdo: Cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros y calle pública. Área total de Mil ciento treinta metros cuadrados, ocho centímetros cuadrados (1.130,08M2)
Dirección del Bien: VIA AL AEROPUERTO DE MANTA
Superficie del Bien: 1.130,08

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado entre la Via al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora , entre las Av. Ciento diez y Ciento nueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA
6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000076388

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA EL SEÑOR

JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y JOHANNA

ELIZABETH RIVERA LOOR

ESCRITURA No. 20171308006P03229

CUANTIA: USD $ 111,877.92

AUTORIZADA EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2017
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000076389

Factura: 002-002-000012397

20171308006P03229

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P03229

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2017, (15:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300395314	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707330930	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310106990	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	111877 00

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

0000076390

....rio

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03229

FACTURA NÚMERO: 002-002-000012397

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

SEÑOR ARQUITECTO JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO

A FAVOR DE LOS SEÑORES: CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA Y JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR

CUANTÍA: USD $ 111,877.92

DI 2 COPIAS

AMGC

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES **TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte en calidad de "VENDEDOR" el Señor **JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO**, de profesión arquitecto, de estado civil soltero, portador de la ciudadanía número uno tres cero cero tres nueve cinco tres uno guion cuatro **(130039531-4)**; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de "COMPRADORES", el señor **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA**, de ocupación Empresario, de estado civil divorciado, portador de la ciudadanía número uno siete cero siete tres tres cero nueve tres guion cero (170733093-0) , por sus propios derechos, y; la Señora **JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno cero seis nueve nueve guion cero (1310106990), por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón Manta, legalmente capaces a

Jessica

quienes de conocer doy fe, quienes me presentaron sus documentos de identificación y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes a esta escritura. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ESCRITURA DE COMPRAVENTA,** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: otorgantes**.- Otorga por una parte y en calidad de VENDEDOR, **SEÑOR ARQUITECTO JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO,** con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres nueve cinco tres uno guion cuatro, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, y; por otra parte en calidad de COMPRADORES", el señor **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA**, y Señora **JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR,** ecuatorianos, domiciliados en este Cantón Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Señor Arquitecto **JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO**, que mediante Escritura Pública de Protocolización de Auto de Adjudicación de Remate, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el veintiséis de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, dentro del juicio que fue seguido por Banco del Pacifico S.A. Sucursal Manta, contra la Compañía Comercial Exportadora Ovidio Mora S.A. sobre terreno ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora, entre las Avenidas ciento diez y ciento nueve, parroquia Tarqui, elaborada con fecha trece de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro en la

Notaria Cuarta del Canton Manta, e inscrita con fecha uno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, adquirió terreno ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora, entre las Avenidas ciento diez y ciento nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Mediante escritura de compraventa, celebrada el dos de Agosto del dos mil dieciséis en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de Julio del dos mil dieciséis, en la que se declara área remanente de propiedad del Señor Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero, quien declara que según aprobación de remanente otorgada por el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que se detalla que existen aéreas vendidas con anterioridad. Quedando un área remanente de Tres mil doscientos veinticinco metros cuadrados, setenta y dos centímetros cuadrados. Areas que se las especifica como Área Remanente número Uno y Área Remanente Número dos. ÁREA DE REMANENTE NUMERO DOS, ubicado entre la vía al aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas ciento diez y ciento nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente.- Cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros y calle pública; Atrás: Treinta y cinco metros, cuarenta centímetros y calle pública; Costado Derecho: Cincuenta y nueve metros, sesenta centímetros y calle pública; Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde atrás, hacia adelante en treinta y un metros ochenta y cinco centímetros lindera con propiedad del Señor Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en doce metros, ocho centímetros, lindera con propiedad del señor Medardo Cevallos Balda, y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en treinta y cuatro metros, treinta centímetros linderando con propiedad de la Señora Sonia Mora. Área de terreno de dos mil quinientos veinticuatro metros cuadrados doce centímetros cuadrados (2.524,12 m2.). **TERCERA: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes

notariasextamanta@gmail.com

expuestos El Señor Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero procede dar en venta a favor de los Señores **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA** y **JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR**, desmembrando del área de remanente número dos, el bien inmueble consistente en terreno, ubicado entre la vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora, entre las avenidas ciento diez y ciento nueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintiun metros sesenta centímetros y calle pública. **POR ATRÁS:** Treinta y cuatro metros treinta centímetros y propiedad de Sonia Mora. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros mas ángulo hacia la derecha con once metros veintidós centímetros, con área sobrante más ángulo hacia atrás con doce metros ocho centímetros, y propiedad de Medardo Cevallos Balda, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros, y Calle Pública. **Área total de:** Mil ciento treinta metros cuadrados ocho centímetros cuadrados. (1.130,08m2.), tal como consta de los Certificados de Aprobación de subdivisión y Autorización, emitida por el Departamento de la Dirección de Planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mismos que se adjuntan a este instrumento como documentos habilitantes. **CUARTA: PRECIO DE VENTA.-** Las partes han pactado como justo precio por el bien objeto de esta escritura de COMPRAVENTA, que está singularizado en la cláusula tercera de este instrumento, la cantidad de: CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 92/100 DÓLARES AMERICANOS (US$111.877,92). Valor que el Vendedor declara tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de los Compradores, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Así mismo el Vendedor expresa que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncia a los derechos que tienen por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.- El Vendedor** declara que sobre la inmueble materia del

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000076392

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble
57166

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015027, certifico hasta el día de hoy 31/07/2017 10:07:28, la Ficha Registral Número 57166.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2052804000
Fecha de Apertura martes, 02 de agosto de 2016
Información Municipal

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

ÁREA DE REMANENTE NO. DOS: Ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas Ciento diez y ciento nueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y calle pública, Atrás: Treinta y cinco metros, cuarenta centímetros y calle pública, Costado Derecho: Cincuenta y nueve metros, sesenta centímetros y calle pública, Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde atrás, hacia adelante en treinta y un metros ochenta y cinco centímetros lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el Costado Izquierdo en doce metros, ocho centímetros, lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en treinta y cuatro metros, treinta centímetros linderando con propiedad de la Sra. Sonia Mora. Área de terreno de Dos mil quinientos veinticuatro metros cuadrados, doce centímetros cuadrados (2.524,12M2).SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2318	01/nov/1994	1.566	1.567
COMPRA VENTA	DECLARATORIA DE AREA REMANENTE	1862	02/ago/2016	47 087	47.127

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 1994
Número de Inscripción: 2318 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 5325 Folio Inicial 1.566
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1.567
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de octubre de 1994
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Auto de Adjudicación de Remate, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el 26 de Agosto de 1.994, dentro del Juicio que fue seguido por Banco del Pacifico S.A. Suc. Manta, contra la Compañía Comercial Exportadora Ovidio Mora S.A., sobre terreno ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta, y el Colegio Maria Auxiliadora, entre las Avenidas 110 y 109, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
31 JUL. 2017

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

DEMANDADO	800000000002654	COMPAÑIA COMERCIAL EXPORTADORA OVIDIO MORA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	01/may/1962	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de agosto de 2016 — **Número de Inscripción:** 1862

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 4043 — Folio Inicial 47.087

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA — Folio Final 47.127

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Area remante de propiedad del Sr. Arq.Jimmy Dantón Molina Calderero declara que según aprobación de remanente otorgada por el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que se detalla que existen áreas vendidas con anterioridad. Quedando un área remanente de Tres mil Doscientos veinticinco metros cuadrados, setenta y dos centímetros cuadrados. Areas que se las especifica como Area de Remanente No. Uno y Area Remanente No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2318	01/nov/1994	1.566	1.567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:29 del lunes, 31 de julio de 2017

A peticion de: MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

1305908350

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

31 JUL. 2017

0000076393

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
No 0906-017651

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Danton Molina Caldereró, ubicado entre la vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas 110 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2052804000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Noviembre de 1994. Posteriormente se realizó Declaratoria de Area Remanente, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 21 de Julio de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Agosto de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Area Remanente No. Dos.

Frente: *44,40m. Calle pública.*

Atrás: *35,40m. Calle pública.*

Costado derecho: *59,60m. Calle pública.*

Por el costado izquierdo: *Partiendo desde atrás hacia adelante en 31,85m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 12,08m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 34,30m. Linderando con propiedad de la Sra. Sonia Mora.*

Area total: *2.524,12m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA MAQUITEC S.A.: ***545,22m2.***

Frente: *14,50m. Calle pública.*

Atrás: *17,50m. Propiedad de Medardo Cevallos Balda.*

Costado derecho: *35,40m. Calle pública.*

Costado izquierdo: *34,09m. Area sobrante.*

Área total: *545,22m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y SRA. JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR: ***1.130,08m2.***

Frente: *21,60m. Calle pública.*

Atrás: *34,30m. Propiedad de Sonia Mora.*

Costado derecho: *33,00m. + ángulo hacia la derecha con 11,22m. Area sobrante + ángulo hacia atrás con 12,08m. Propiedad de Medardo Cevallos Balda.*

Costado izquierdo: *44,40m. Calle pública.*

Área total: *1.130,08m2.*

AREA SOBRANTE: ***848,82m2.***

Frente: *23,50m. Calle pública.*

Atrás: *25,57m. Linderando en 14,35m. Con propiedad de Medardo Cevallos Balda y en 11,22m. Con área a desmembrar a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra. Johanna Rivera Loor.*

Costado derecho: *34,09m. Area a desmembrar a favor de la Compañía Maquitec S.A.*

Costado izquierdo: *33,00m. Area a desmembrar a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra.*

Área total: *848,82m2.*

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0796-DACRM-JCM-2017 de fecha 18 de Agosto del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 18 del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

PAGINA EN BLANCO

0000076394

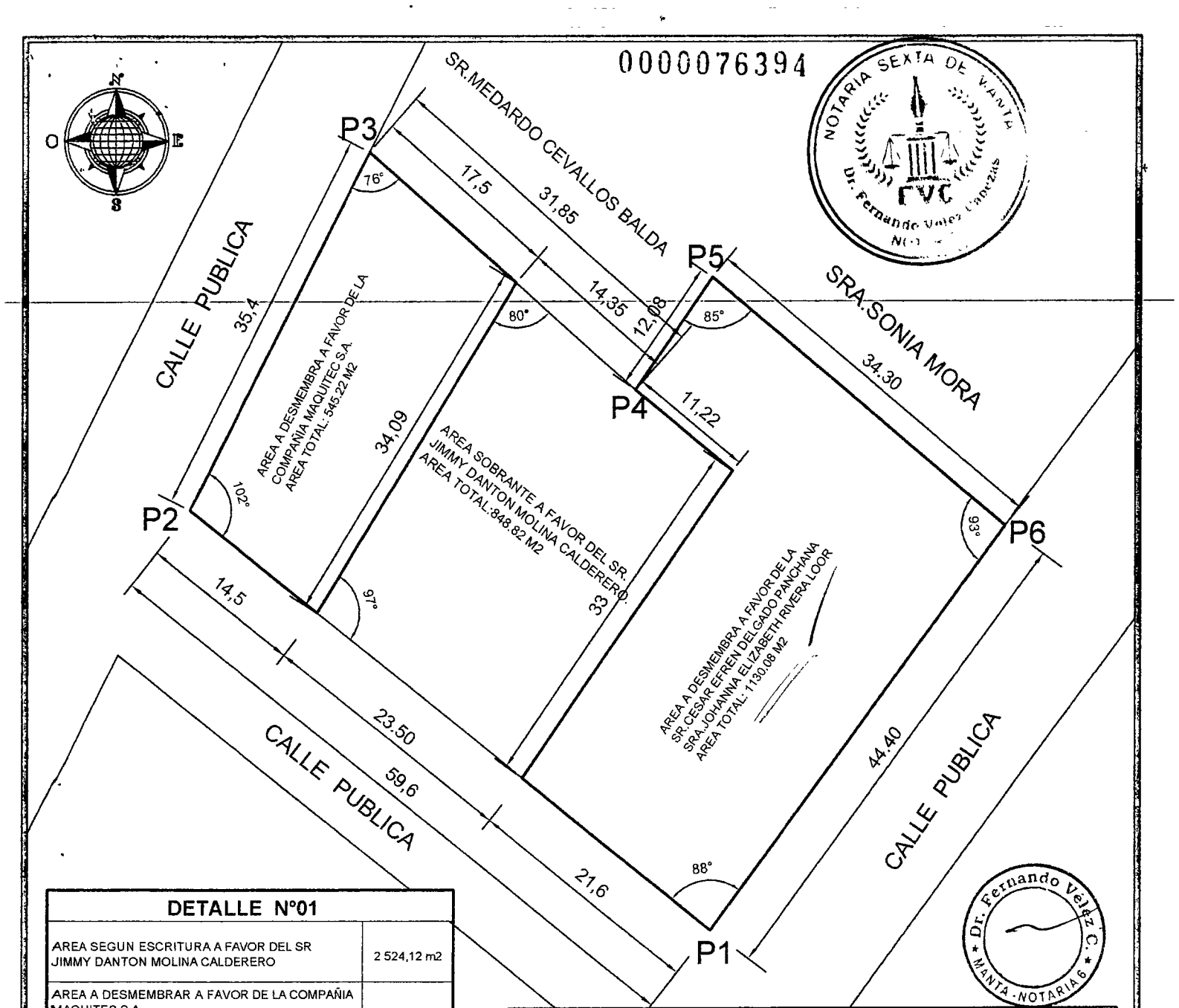

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO	2 524,12 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA MAQUITEC S.A	545.22 m2
EA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR SAR EFREN DELGADO PANCHANA Y SRA. HANNA ELIZABETH RIVERA LOOR	1130 08 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO	848.82 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533321.39	9894307.87
2	533274.71	9894344.93
3	533290.66	9894376.54
4	533314.62	9894355.56
5	533321.45	9894365.52
6	533347.80	9894343.56

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO N°02 UBICADO FRENTE DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD :
SR. JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO

CONTIENE :	PROPIETARIO	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR. JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO	ANGEL MEJILLONES PERITO PROFESIONAL	1 ——— 500	2-05-28-04-000	01/01
	ESCALA: INDICADAS	FECHA: AGOSTO - 2017	FORMATO: A4	DIBUJO: OFICINA TECNICA	

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 061121

AUTORIZACION

No. 0336-017651

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y SRA. JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jimmy Danton Molina Calderero, ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas 110 y 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *21,60m. Calle pública.*
Atrás: *34,30m. Propiedad de Sonia Mora.*
Costado derecho: *33,00m. + ángulo hacia la derecha con 11,22m. Area sobrante + ángulo hacia atrás con 12,08m. Propiedad de Medardo Cevallos Balda.*
Costado izquierdo: *44,40m. Calle pública.*
Área total: *1.130,08m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 18 del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION PLANIFICACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

0000076395

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 086849

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANO* en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR* perteneciente a *MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON* ubicada *BARRIO MARIA AUXILIADORA ENTRE AVE. 110 Y 109 ARROQUIA TARQUI* cuyo *AVALUO COMERCIAL PRESENTE* asciende a la cantidad de *$111877.92 CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES 92/100*

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano.

Manta, *24 DE AGOSTO DEL 2017*

Director Financiero Municipal

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132725

Nº 132725

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 51679

Fecha: *24 de agosto de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-28-06-000*

Ubicado en: *BARRIO MARIA AUXILIADORA ENTRE AVE. 110 Y 109 ARROQUIA TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1130,08* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300395314	*JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**111877,92**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	111877,92

Son: *CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.2052804000.

DIRECCIÓN DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2017 10:50:56

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6 MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047317

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000076396

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1300395314001

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: MOLINA CALDERON JIMMY DANTON
RAZÓN SOCIAL: BARRIO MARIA AUXILIADORA LT.# 02
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 518096

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/08/2017 12:45:55
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de noviembre de 201

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0638550

8/24/2017 12 19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-28-06-000	1130,08	111877,92	284534	638550

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	BARRIO MARIA AUXILIADORA ENTRE AVE. 110 Y 109 ARROQUIA TARQUI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1118,78
Junta de Beneficencia de Guayaquil	335,63
TOTAL A PAGAR	1454,41
VALOR PAGADO	1454,41
SALDO	0,00

EMISION: 8/24/2017 12:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

5

CANCELADO
TESORERIA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez Cabezas
FVC
NOTARIO

BanEcuador
4 ENE. 2017
CAJA 1
AGENCIA CANTON MANTA

Dr. Fernando Velez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000076397

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

JOHANNA RIVERA LOOR

Número único de identificación: 1310106990

Nombres del ciudadano: RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: RIVERA LOOR TERESA MARGARITA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

N° de certificado: 170-048-22400

170-048-22400

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131019699-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA LOOR
JOHANNA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA LOOR TERESA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2011-09-12
FECHA DE EXPIRACION
2021-09-12

000450314

JOHANNA RIVERA LOOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

081
JUNTA No

081 - 229
NUMERO

1310106990
CEDULA

RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 30 AGO 2017

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cancino
NOTARIO

0000076398

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

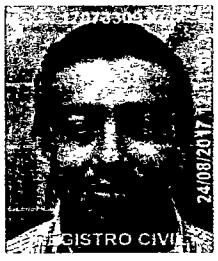

Número único de identificación: 1707330930

Nombres del ciudadano: DELGADO PANCHANA CESAR EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: PANCHANA CEVALLOS MARIA DE LA LUZ

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 178-048-22217

178-048-22217

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NOTARIA SEXTA DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No
170733093-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PANCHANA
CESAR EFREN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION COMERCIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MALECIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANCHANA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000356137

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

031
JUNTA No

031 - 225
NUMERO

1707330930
CEDULA

DELGADO PANCHANA CESAR EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION. 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.

Manta

30 AGO 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000076399

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300395314

Nombres del ciudadano: MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA VICTOR

Nombres de la madre: CALDERERO AURORA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 175-048-22488

175-048-22488

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

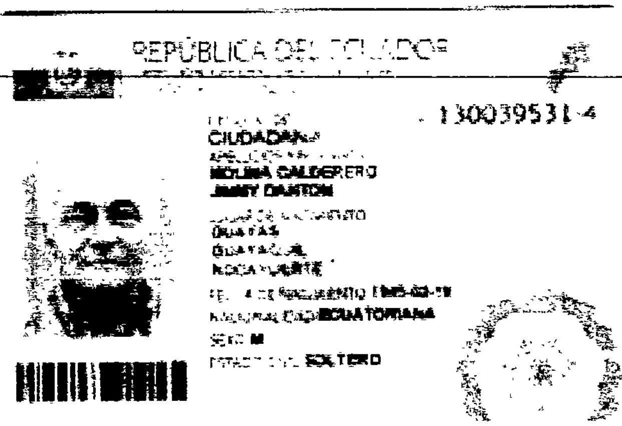

REPÚBLICA DEL ECUADOR

130039531-4

CIUDADANIA

MOLINA CALDERERO
JIMMY DANTON

GUAYAS
GUAYAQUIL
ROCA FUERTE

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

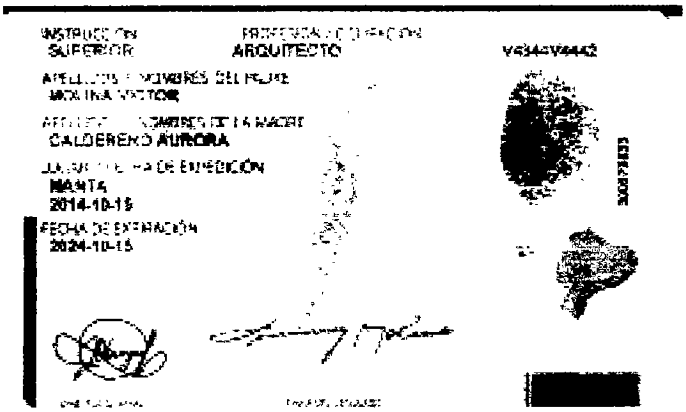

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOLINA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALDERERO AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-15

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ... fojas útiles

Manta,

30 AGO 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

0000076400

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 116244

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta **6 SEPTIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:
2052806000: BARRIO MARIA AUXILIADORA ENTRE AVE. 110 Y 109 ARROQUIA TARQUI
Manta, seis de septiembre del dos mil diecisiete

6

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, y desde ya el Vendedor se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado y no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, son de cuenta de los Compradores. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Los Vendedores facultan al Comprador para que por sí o por interpuesta persona alcance y obtenga la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO**: Agregue Usted señor Notario las cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento público" (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Carmen María Delgado Alcívar, con matricula profesional número Trece, guion, dos mil trece, guion, cuarenta y seis (13-2013-46) del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) CESAR EFRÉN DELGADO PANCHANA
C.C. No. 170733093-0
Dirección: Ave. 102 y Calle 110
Teléfono: 0994107012

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

f) JOHANNA ELIZABETH RIVERA TOOR

C.C. No. 131010699-0

Dirección: Ave. 102 y Calle 110

F) JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO

C.C. No 130039531-4

Dirección: Avenida Flavio Reyes y calle 30 – Edificio Brisas del Mar

Teléfono: 0999483073

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 30 agosto 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

0000076402

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: **2932**
Número de Repertorio: **7247**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2932 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	COMPRADOR
1310106990	RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH	COMPRADOR
1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2052806000	63658	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 21-sep./2017
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de septiembre de 2017